

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de septiembre de 1967 por la que se nombra a don Mariano Martínez Benzal Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: A virtud de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don Mariano Martínez Benzal Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese de los Instructores que se mencionan en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Instructores don Enrique Vázquez Carreira y don Antonio Alvarez Cornejo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de 25 de octubre próximo, día siguiente al en que cumplen las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de septiembre de 1967 por la que se nombra al Brigada de la Guardia Civil don Horacio Mansilla Cascallana para cubrir vacante de su empleo en las Compañías Móviles que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de la Guardia Civil don Horacio Mansilla Cascallana,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios, cesando en el destino que venía desempeñando en las citadas Compañías Móviles.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese del Inspector del Cuerpo General de Policía don Rafael Rojas Moreno en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Rafael Rojas Moreno.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial con efectividad del día 1 del próximo mes de octubre, siguiente al en que termina el mes de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese de don Teodoro Sáez Fernández en la Escuela Normal del Magisterio de Santa Isabel de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por la Presidencia del Consejo del Gobierno autónomo de la Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Profesor numerario de Escuelas del Magisterio don Teodoro Sáez Fernández cese el día 30 de septiembre en curso en los cargos de Profesor numerario de Pedagogía y Director de la Escuela Normal del Magisterio de Santa Isabel de Fernando Poo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese en el Servicio de Enseñanza de la Guinea Ecuatorial de don Juan Antonio Gómez Varillas.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Juan Antonio Gómez Varillas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se nombra a don Jacinto López González Representante del Gobierno General de la Provincia de Sahara en Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Auxiliar de Infantería, retirado por edad, don Jacinto López González,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrarle representante del Gobierno General de la Provincia de Sahara en Las Palmas de Gran Canaria, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de la expresada Provincia, cesando en el destino de Jefe de Sección que venía desempeñando en el citado Gobierno General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se nombra al Capitán de Ingenieros, E. A., don Manuel Dapena Amigó. Adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel Dapena Amigó.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle Adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino de Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se nombra al Capitán de Infantería, E. A., don Francisco Pastor Tortujada Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Pastor Tortujada,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino de Adjunto de Información y Seguridad de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese de don Armando Fernández Carbonell en el cargo de Subdelegado de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda (A21HA971) don Armando Fernández Carbonell,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Subdelegado de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino a un Guardia segundo de la Guardia Civil.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Encargado del matadero, Pesador y limpieza, en el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Domingo Nicolás Santos, con destino en la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Olesa de Montserrat (Barcelona).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—P. D, José López-Barrón Cerruti

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Mendo Nieto.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Mendo Nieto, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1947, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la inclusión en el escalafón B de Médicos titulares, de acuerdo con la convocatoria, según Resolución de 31 de enero de 1967.

Examinadas las instancias presentadas por Médicos que han desempeñado plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares con carácter interino solicitando su inclusión en el escalafón B de dicho Cuerpo, en el plazo concedido por Resolución de este Centro de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1967) y teniendo en cuenta las normas dictadas por la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la inclusión en el escalafón B de Médicos titulares de los facultativos comprendidos en la relación adjunta, que comienza con doña María Dolores Lamuela Gil, número 2.717 y termina con don Juan Alvarez Lombraña, número 2.988 por el orden que siguen en la misma, para lo que han servido de base los servicios acreditados computados hasta 31 de diciembre de 1966, habiendo sido colocados a continuación del último incluido según Resolución de esta Dirección de fecha 20 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1966).